

Fecha de aprobación: 15/06/2023

Guía docente de la asignatura

Semántica y Lexicología del Español (2831122)

Grado	Grado en Filología Hispánica	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Lengua Española y Teorías Lingüísticas	Materia	Semántica y Lexicología del Español				
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Los propios del acceso al Título de Grado en Filología Hispánica a partir de la prueba preuniversitaria.
- Para los alumnos extranjeros, se recomienda un nivel de competencia de entrada en lengua C1 según el Marco Común Europeo de Referencia: "Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos los sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto".

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Lexicología
- Semántica léxica
- Semántica oracional o composicional.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar toda la información adquirida.
- CG02 - Tener capacidad de organización y planificación
- CG03 - Conocer una lengua extranjera
- CG04 - Gestionar la información, es decir, es capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica e información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.



- CG05 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG06 - Ser capaz de tomar de decisiones.
- CG07 - Aplicar los conocimientos en la práctica, especialmente en la enseñanza, la investigación y la divulgación de las futuras inserciones laborales.
- CG08 - Trabajar en equipo.
- CG09 - Tener habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Adquirir un razonamiento crítico.
- CG12 - Adquirir un compromiso ético.
- CG13 - Tener capacidad crítica y autocrítica.
- CG14 - Apreciar y respetar la diversidad y multiculturalidad.
- CG15 - Desarrollar una sensibilidad hacia el lenguaje no sexista.
- CG16 - Trabajar y aprender de forma autónoma.
- CG17 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG18 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG19 - Transferir los resultados de su trabajo e investigación a la sociedad.
- CG20 - Generar nuevas ideas (creatividad).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado la gramática española.
- CE02 - Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en lingüística aplicada.
- CE03 - Conocer la evolución histórica interna y externa de la lengua española.
- CE04 - Conocer la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española.
- CE05 - Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua española.
- CE11 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.
- CE12 - Elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos gramaticales, léxicos o semánticos de la lengua española, y de la historia lingüística del español.
- CE16 - Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España.
- CE17 - Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.
- CE20 - Saber transmitir los conocimientos adquiridos en los distintos niveles de enseñanza.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los distintos enfoques en el estudio del significado.
- Reconocer distintos tipos de morfemas y palabras desde el punto de vista léxico.
- Establecer criterios de organización del léxico del español.
- Analizar relaciones y configuraciones semánticas.
- Reconocer las tendencias actuales del español en lo que se refiere a renovación léxica.
- Reconocer las estructuras argumentales básicas del español.
- Identificar y describir las unidades fraseológicas del español.
- Aplicar técnicas sobre explotación de corpus con fines léxicos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



- Tema 1. Introducción al estudio del significado.
- Tema 2. La ambigüedad léxica.
- Tema 3. Las relaciones semánticas.
- Tema 4. El análisis del significado.
- Tema 5. El cambio semántico.
- Tema 6. Entre léxico y sintaxis.
- Tema 7. La formación del léxico.
- Tema 8. Las unidades fraseológicas.
- Tema 9. La lingüística de corpus y el estudio del léxico.

PRÁCTICO

- Seminarios en los que se pongan en práctica los contenidos adquiridos sobre semántica y lexicología del español.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Battaner Arias, Paz y López Ferrero, Carmen (2019): Introducción al léxico, componente transversal de la lengua. Madrid: Cátedra.
- Carriazo Ruiz, José Ramón y Julià Luna, Carolina (2021): Manual de semántica de la lengua española. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Corpas Pastor, Gloria (1996): Manual de fraseología española. Madrid: Gredos.
- Cruse, Alan (2000): Meaning in Language. An Introduction to Semantics and Pragmatics. Oxford: Oxford University Press.
- Curcó, Carmen (2021): Semántica. Una introducción al significado lingüístico en español. Londres: Routledge
- De Miguel Aparicio, Elena (ed.) (2009): Panorama de la lexicología. Barcelona: Ariel.
- Escandell Vidal, M^a Victoria (2007): Apuntes de semántica léxica. Madrid: UNED.
- Löbner, Sebastian (2002): Understanding Semantics. London: Routledge
- Lyons, John (1980): Semántica. Barcelona: Teide.
- Murphy, M. Lynne (2010): Lexical meaning. Cambridge: Cambridge University Press
- Otaola Olano, Concepción (2004): Lexicología y semántica léxica. Teoría y aplicación a la lengua española. Madrid: Ediciones Académicas.
- Rojo, Guillermo (2021): Introducción a la lingüística de corpus en español. Londres: Routledge
- Saeed, John I. (2009): Semantics. Oxford: Blackwell.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Becerra Hiraldo, José M^a (2002): Comentario lexicológico-semántico de textos. Madrid: Arco Libros.
- Coseriu, Eugenio (1977): Principios de semántica estructural. Madrid: Gredos.
- Coseriu, Eugenio (2016): La semántica en la lingüística del siglo XX: tendencias y escuelas. Madrid: Arco/Libros.
- Cuenca, Maria Josep y Joseph Hilferty (1999): Introducción a la lingüística cognitiva. Barcelona: Ariel.
- De Miguel Aparicio, E. (2016): "Lexicología". En Javier Gutiérrez-Rexach (dir.): Enciclopedia de Lingüística Hispánica. Londres: Routledge.



- Del Teso Martín, Enrique (2002): Compendio y ejercicios de semántica. Madrid: Arco Libros
- García Murga, Fernando (2014): Semántica. Madrid: Síntesis
- Goded Rambaud, Margarita (2012): Basic Semantics. Madrid: UNED.
- Gutiérrez Odóñez, S. (1989): Introducción a la semántica funcional. Madrid: Síntesis.
- Heusinger, Klaus von; Claudia Maienborn; Paul Portner (eds.) (2011). Semantics. An International Handbook of Natural Language Meaning. Volume II. Berlin: De Gruyter.
- Jezek, Elisabeth (2016): The lexicon. An introduction. Oxford: Oxford University Press.
- Justo Gil, Manuel (1990): Fundamentos del análisis semántico. Santiago de Compostela: Universidade.
- Kilgarrigg, Adam et al. (2014): "The Sketch Engine: ten years on". Lexicography, 1, pp. 7-36.
- Kroeger, Paul R. (2019): Analyzing meaning. An introduction to semantics and pragmatics. Berlin: Language Science Press.
- López Palma, Helena (2016): "Semántica". En J. Gutiérrez-Rexach (dir.): Enciclopedia de Lingüística Hispánica. Londres y Nueva York: Routledge.
- Maienborn, Claudia; Klaus von Heusinger; Paul Portner (eds.) (2011). Semantics. An International Handbook of Natural Language Meaning. Volume I. Berlin: De Gruyter.
- Riemer, Nick (ed)(2015): The Routledge Handbook of Semantics. London: Routledge.
- Storjoham, Petra (2010): Lexical-Semantic Relations. Theoretical and practical perspectives. Amsterdam: John Benjamins.
- Szudarski, Pawel (2018): Corpus Linguistics for Vocabulary. London: Routledge.
- Ullmann, Stephan (1962): Semantics. An introduction to the science of meaning. Oxford: Blackwell.

ENLACES RECOMENDADOS

- ADESSE. Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico Semánticos del Español: <http://adesse.uvigo.es/>
- CdE = M. Davies (2015-16): Corpus del Español (web, dialectos): <http://www.corpusdelespanol.org>
- CORPES XXI = RAE: Corpus del Español del Siglo XXI: <http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>
- CREA = RAE: Corpus de referencia del español actual: <http://corpus.rae.es/creanet.html>
- Geolexi. <https://geolexi.cervantes.es/#>
- Semantics Archive: <https://semanticsarchive.net/>
- Sketch Engine: <https://www.sketchengine.eu/>
- VARILEX. Variación léxica del español en el mundo: <https://h-ueda.sakura.ne.jp/varilex/index.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura.
- MD02 - Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.
- MD03 - Trabajos escritos de tipo crítico, que pueden exponerse y debatirse en seminarios especializados (mediante el desdoble del grupo de teoría, si fuera necesario).
- MD04 - Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.



- MD05 - Actividades de evaluación
- MD06 - Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La evaluación continua del aprendizaje se dividirá en dos bloques evaluables separadamente:
 - El primero, que supondrá el 30-50 % de la calificación final, se relacionará exclusivamente con la participación en clase y los contenidos prácticos de la asignatura. Para garantizar la objetividad, podrán realizarse a lo largo del curso pruebas escritas de distinta naturaleza (test de opción múltiple, preguntas de respuesta corta o de tipo ensayo, análisis de textos, etc.), trabajos escritos o exposiciones orales.
 - El segundo bloque (50-70 %) consistirá en la realización de un examen oral o escrito de carácter teórico-práctico, que tendrá lugar en la fecha oficial fijada por el decanato.
- El porcentaje y contenido de cada bloque se determinará al principio del curso.
- Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados, así como en cualquier otra representación escrita u oral de los estudiantes durante todo el curso (presentaciones, correos electrónicos, tutorías, etc.).
- El profesorado podrá concretar una nota mínima en los exámenes, test, trabajos o pruebas que determine, que habilitará para la suma de las otras calificaciones.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La evaluación de la convocatoria extraordinaria constará de:
 - Examen: 100% de la calificación final.
- El examen correspondiente a la convocatoria extraordinaria tendrá un formato similar al examen ordinario. Se realizará un examen teórico-práctico específico en las convocatorias oficiales que se determinen.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello, deberán informar al docente y presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura.
- Para los estudiantes que sigan la evaluación única final, la evaluación de la convocatoria ordinaria constará de:
 - Examen: 100% de la calificación final.
- El examen correspondiente a la evaluación única final tendrá un formato similar al examen ordinario. Se realizará un examen teórico-práctico específico en las convocatorias oficiales que se determinen.

